

**Ficha de datos de seguridad****FASSACOL ULTRAFLEX S1 BIANCO**

Ficha de datos de seguridad del 24/06/2024 Revisión 1

**SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa****1.1. Identificador de producto**

Identificación del preparado:

Nombre comercial: FASSACOL ULTRAFLEX S1 BIANCO

Código comercial: 1778H

UFI: PNW4-T0HN-H00D-XVWM

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Uso recomendado: Adhesivo cementoso

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Proveedor: FASSA HISPANIA SL

Centro de producción

Almería (Almería) - ESPAÑA

Tel. +34 950619004

Responsable: laboratorio.spresiano@fassabortolo.it

**1.4. Teléfono de emergencia**

+34 91 562 04 20

**SECCIÓN 2. Identificación de los peligros****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)**

|               |                                                  |
|---------------|--------------------------------------------------|
| Skin Irrit. 2 | Provoca irritación cutánea.                      |
| Eye Dam. 1    | Provoca lesiones oculares graves.                |
| Skin Sens. 1  | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| STOT SE 3     | Puede irritar las vías respiratorias.            |

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

**2.2. Elementos de la etiqueta****Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)****Pictogramas de peligro y palabra de advertencia**

Peligro

**Indicaciones de peligro**

|      |                                                  |
|------|--------------------------------------------------|
| H315 | Provoca irritación cutánea.                      |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves.                |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias.            |

**Consejos de prudencia**

|                |                                                                                                                                                                                                         |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P261           | Evitar respirar el polvo.                                                                                                                                                                               |
| P280           | Llevar guantes, gafas y máscara de protección.                                                                                                                                                          |
| P302+P352      | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.                                                                                                                                              |
| P305+P351+P338 | EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. |
| P310           | Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico.                                                                                                                                                |
| P501           | Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la reglamentación nacional.                                                                                                                      |

**Contiene:**

Clinker de cemento Portland

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguno

2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración >=0.1%

Para información relativa a la Sílice cristalina, cuarzo (fracción respirable), ver el apartado 11.

La mezcla tiene un bajo contenido de cromatos. En su forma lista para el uso, después de añadir agua, el contenido de cromo (VI) soluble es como máximo de 2 mg/kg en materia seca. Condición indispensable para un bajo contenido en cromatos es, en todo caso, un correcto almacenamiento, en lugar seco y respetando los plazos máximos de conservación previstos. El porcentaje de óxido de silicio cristalino respirable es inferior al 1%. Por tanto, el producto no está sujeto a identificación obligatoria. Sin embargo, se recomienda el uso de protección para las vías respiratorias.

Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Identificación del preparado: FASSACOL ULTRAFLEX S1 BIANCO

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

| Cantidad      | Nombre                                          | Núm. Ident.                    | Clasificación                                                               | Número de registro: |
|---------------|-------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| ≥30 - <50 %   | Clinker de cemento Portland                     | CAS:65997-15-1<br>EC:266-043-4 | Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Skin Sens. 1B, H317; STOT SE 3, H335 | Quedan exentos      |
| ≥0.3 - <0.5 % | Sílice cristalina, cuarzo (fracción respirable) | CAS:14808-60-7<br>EC:238-878-4 | STOT RE 1, H372                                                             | Quedan exentos      |

Para más información sobre la sílice cristalina, cuarzo (fracción respirable), consultar la sección 8.1.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.  
Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.  
CONSULTE INMEDIATAMENTE A UN MEDICO.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.  
Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.  
En caso de inhalación consultar de inmediato con un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas y los efectos son como se espera de los peligros según las indicaciones de la sección 2.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

CO2, extintores de polvo, espuma, agua nebulizada.  
El producto no es inflamable.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Agua en chorros.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La combustión produce humo pesado.

En caso de incendio y/o explosión, no respirar los humos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

---

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

En caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles, usar equipos respiratorios.

Proporcionar una ventilación adecuada.

Utilizar una protección respiratoria adecuada.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

#### Para el personal de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

Aspiración en seco mediante equipo adecuado.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Después de recoger el producto, lave con agua la zona y los materiales implicados.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de vertido accidental, eliminar el producto mediante aspiración en seco.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

---

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y ojos, la inhalación de polvo.

Evitar operaciones que produzcan la difusión de polvo.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

#### Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Control del cromo (VI) soluble:

Para los cementos tratados con un agente reductor del Cromo (VI), de acuerdo con los reglamentos indicados en la sección 15, la eficacia del agente reductor disminuye con el pasar del tiempo. Por consiguiente, los embalajes del material contienen informaciones sobre la fecha de producción, las condiciones de almacenamiento y el período de almacenamiento adecuado para el mantenimiento de la actividad del agente reductor y para mantener el contenido de cromo (VI) soluble por debajo de 2 ppm sobre el peso total seco referido al cemento, de conformidad con la Norma EN 196-10.

Materias incompatibles:

Ver punto 10.5

Indicaciones para los locales:

Locales adecuadamente aireados.

### 7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones

Ver punto 1.2

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

---

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### Lista de los componentes en la fórmula con un valor OEL.

Clinker de cemento Portland

CAS: 65997-15-1 Tipo OEL ACGIH

Largo plazo 1 mg/m<sup>3</sup>

Notas: (E,R), A4 - Pulm func, resp symptoms, asthma

|          |      |         |                                                                                                |
|----------|------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo OEL | MAK  | Austria | Largo plazo 5 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 10 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Inhalable aerosol |
| Tipo OEL | VLEP | Bélgica | Largo plazo 1 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Respirable fraction                                  |
| Tipo OEL | VLA  | España  | Largo plazo 4 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Respirable fraction                                  |
| Tipo OEL | ÁK   | Hungría | Largo plazo 10 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Inhalable fraction                                  |
| Tipo OEL | SUVA | Suiza   | Largo plazo 5 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Inhalable aerosol                                    |
| Tipo OEL | WEL  | U.K.    | Largo plazo 10 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Inhalable aerosol                                   |
|          |      |         | Largo plazo 4 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Respirable aerosol                                   |
| Tipo OEL | GVI  | Croacia | Largo plazo 10 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Inhalable aerosol                                   |
|          |      |         | Largo plazo 4 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Respirable aerosol                                   |
| Tipo OEL | NDS  | Polonia | Largo plazo 6 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Inhalable fraction                                   |
|          |      |         | Largo plazo 2 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Respirable fraction                                  |

Sílice cristalina, cuarzo (fracción respirable)

|                 |          |       |                                                                                    |
|-----------------|----------|-------|------------------------------------------------------------------------------------|
| CAS: 14808-60-7 | Tipo OEL | ACGIH | Largo plazo 0.025 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: (R), A2 - Pulm fibrosis, lung cancer |
|                 | Tipo OEL | UE    | Largo plazo 0.1 mg/m <sup>3</sup>                                                  |
|                 | Tipo OEL | MAK   | Austria                                                                            |
|                 | Tipo OEL | VLEP  | Francia                                                                            |
|                 |          |       | Largo plazo 0.1 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Respirable aerosol                     |
|                 | Tipo OEL | VLA   | España                                                                             |
|                 | Tipo OEL | ÁK    | Hungría                                                                            |
|                 |          |       | Largo plazo 0.05 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Respirable aerosol                    |
|                 | Tipo OEL | MAC   | Países bajos                                                                       |
|                 |          |       | Largo plazo 0.075 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Respirable dust                      |
|                 | Tipo OEL | SUVA  | Suiza                                                                              |
|                 |          |       | Largo plazo 0.15 mg/m <sup>3</sup><br>Notas: Respirable aerosol                    |
|                 | Tipo OEL | GVI   | Croacia                                                                            |
|                 | Tipo OEL | NDS   | Polonia                                                                            |
|                 | Tipo OEL | MV    | Eslovenia                                                                          |
|                 | Tipo OEL | IPRV  | Lituania                                                                           |
|                 |          |       | Largo plazo 0.1 mg/m <sup>3</sup>                                                  |

Se recomienda considerar en el proceso de evaluación de riesgos los valores límite de exposición profesional previstos por la ACGIH para los polvos inertes no clasificados de otra manera (PNOC fracción respirable: 3 mg/m<sup>3</sup>; PNOC fracción inhalable: 10 mg/m<sup>3</sup>). Si se superan dichos límites, se recomienda utilizar un filtro tipo P cuya clase (1, 2 o 3) debe elegirse en función del resultado de la evaluación de riesgos.

## 8.2. Controles de la exposición

Procurar una ventilación adecuada. Cuando sea razonablemente factible, esto se puede lograr mediante el uso de ventilación de aire de cambio y una buena aspiración general.

Protección de los ojos:

Utilizar viseras de seguridad cerradas, no usar lentes oculares.

Protección de la piel:

Utilizar ropa adecuada para la protección completa de la piel según la actividad y la exposición (EN 14605/EN 13982), por ej. mono de trabajo, delantal, calzado de seguridad, ropa adecuada.

Protección de las manos:

No existe un material o una combinación de materiales para guantes que pueda garantizar una resistencia ilimitada a cualquier producto químico o combinación de productos.

Para la manipulación prolongada o repetida, usar guantes resistentes a los productos químicos.

NBR (Caucho nitrilo): espesor  $\geq 0.4$  mm; tiempo de permeación  $\geq 480$  min. FKM (Caucho fluorado): espesor  $\geq 0.4$  mm; tiempo de permeación  $\geq 480$  min

La elección de los guantes adecuados no solo depende del material sino también de otras características de calidad que varían de un fabricante a otro, y de los métodos y tiempos de uso de la mezcla.

#### Protección respiratoria:

Si los trabajadores están expuestos a concentraciones superiores a los límites de exposición, deben utilizar respiradores certificados y adecuados.

Dispositivo de filtrado antipolvo (EN 143): máscara con filtro P2.

Utilizar una protección respiratoria adecuada en el caso de ventilación insuficiente o de exposición prolongada.

#### Controles de la exposición ambiental:

Ver punto 6.2

#### Medidas higiénicas y técnicas

Ver apartado 7.

---

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: polvo

Color: blanco

Olor: inodoro

Punto de fusión/punto de congelación: N.D.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: N.D.

Inflamabilidad: N.A.

Límite superior e inferior de explosividad: N.D.

Punto de inflamación: N.A.

Temperatura de auto-inflamación: N.D.

Temperatura de descomposición: N.D.

pH:  $\geq 12.00 \leq 13.00$  ( 50% en dispersión acuosa )

Viscosidad cinemática: N.A.

Densidad y/o densidad relativa: 1200-1400 kg/m<sup>3</sup> ( Método interno )

Densidad de vapor relativa: N.A.

Presión de vapor: N.D.

Hidrosolubilidad: parcialmente soluble

Solubilidad en aceite: N.A.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): N.A.

#### Características de las partículas:

Según los datos disponibles, el producto no contiene nanomateriales.

### 9.2. Otros datos

Conductividad: N.D.

Propiedades explosivas: N.D.

Propiedades comburentes: N.D.

Tasa de evaporación: N.A.

---

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

El producto teme la humedad. Consérvese en ambientes secos.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ninguno en particular.

Ver punto 10.3

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

---

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

#### Información toxicológica del producto:

a) toxicidad aguda

No clasificado

|                                                                              |                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                              | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| b) corrosión o irritación cutáneas                                           | El producto está clasificado: Skin Irrit. 2(H315)                                  |
| c) lesiones o irritación ocular graves                                       | El producto está clasificado: Eye Dam. 1(H318)                                     |
| d) sensibilización respiratoria o cutánea                                    | El producto está clasificado: Skin Sens. 1(H317)                                   |
| e) mutagenicidad en células germinales                                       | No clasificado                                                                     |
|                                                                              | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| f) carcinogenicidad                                                          | No clasificado                                                                     |
|                                                                              | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| g) toxicidad para la reproducción                                            | No clasificado                                                                     |
|                                                                              | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única    | El producto está clasificado: STOT SE 3(H335)                                      |
| i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | No clasificado                                                                     |
|                                                                              | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| j) peligro de aspiración                                                     | No clasificado                                                                     |
|                                                                              | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |

#### La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

Clinker de cemento Portland

CAS: 65997-15-1 a) toxicidad aguda LD50 Piel Conejo > 2000 mg/kg

#### 11.2. Información relativa a otros peligros

##### Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración  $\geq 0.1\%$

Información sobre la sílice cristalina:

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer ha declarado que la sílice cristalina inhalada en el trabajo puede causar cáncer de pulmón en los humanos. Sin embargo, ha remarcado que no todas las circunstancias industriales ni todos los tipos de sílice cristalina son peligrosos. En 2003, el Comité Científico de la UE para los Límites de Exposición Profesional ha declarado que el principal efecto de la inhalación de polvo de sílice cristalina respirable en los humanos es la silicosis. Existe suficiente información para concluir que el riesgo relativo de cáncer de pulmón aumenta en personas con silicosis. La protección de los trabajadores contra la silicosis puede garantizarse respetando los límites de exposición profesional. Además, los trabajadores deben recibir una formación adecuada sobre el uso y manejo correctos de este producto.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

### 12.1. Toxicidad

Información Ecotoxicológica:

#### Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

No clasificado para riesgos medio ambientales

No hay datos disponibles para el producto

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

N.A.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

### 12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT/mPmB en porcentaje  $\geq 0.1\%$ .

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración  $\geq 0.1\%$

### 12.7. Otros efectos adversos

---

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

No permitir la entrada en alcantarillados o cursos de agua.

Deseche los recipientes contaminados por el producto de acuerdo con las disposiciones legales locales o nacionales.

El producto, una vez caducado, debe desecharse según la normativa vigente.

---

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

**14.1. Número ONU o número ID**

N.A.

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

N.A.

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

N.A.

**14.4. Grupo de embalaje**

N.A.

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

N.A.

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

N.A.

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

N.A.

Aire (IATA)

N.A.

Mar (IMDG)

N.A.

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

N.A.

---

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Directiva 2010/75/EU

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 2020/878

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)

Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)

Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)

**Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:**

Restricciones relacionadas con el producto: Ninguno

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 75

#### Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

Ninguna

#### Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

#### Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Clase 1: escasamente peligroso para el agua.

#### Sustancias SVHC:

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje  $\geq 0.1\%$ .

Para orientar a los fabricantes y usuarios sobre los productos y materiales que contienen sílice cristalina se ha creado una guía para gestionar la sílice cristalina respirable y para el uso seguro de los productos que contienen sílice cristalina en el lugar de trabajo. Para información: <http://www.nepsi.eu>: Acuerdo sobre la protección de la salud de los trabajadores a través de la correcta manipulación y uso de la sílice cristalina y de los productos que la contienen (2006/C 279/02).

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla

### SECCIÓN 16. Otra información

| Código | Descripción                                                                            |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| H315   | Provoca irritación cutánea.                                                            |
| H317   | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                                       |
| H318   | Provoca lesiones oculares graves.                                                      |
| H335   | Puede irritar las vías respiratorias.                                                  |
| H372   | Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. |

| Código   | Clase y categoría de peligro | Descripción                                                                        |
|----------|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.2/2    | Skin Irrit. 2                | Irritación cutánea, Categoría 2                                                    |
| 3.3/1    | Eye Dam. 1                   | Lesiones oculares graves, Categoría 1                                              |
| 3.4.2/1  | Skin Sens. 1                 | Sensibilización cutánea, Categoría 1                                               |
| 3.4.2/1B | Skin Sens. 1B                | Sensibilización cutánea, Categoría 1B                                              |
| 3.8/3    | STOT SE 3                    | Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones únicas), Categoría 3    |
| 3.9/1    | STOT RE 1                    | Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 1 |

#### Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

##### Clasificación con arreglo al Reglamento Procedimiento de clasificación (CE) nº 1272/2008

|                     |                   |
|---------------------|-------------------|
| Skin Irrit. 2, H315 | Método de cálculo |
| Eye Dam. 1, H318    | Método de cálculo |
| Skin Sens. 1, H317  | Método de cálculo |
| STOT SE 3, H335     | Método de cálculo |

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

#### Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold

Fichas de datos de seguridad de los proveedores de materias primas.

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

#### Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

ATE: Estimación de la toxicidad aguda

ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)

BEI: Índice Biológico de Exposición

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).  
CAV: Instituto de toxicología  
CE: Comunidad Europea  
CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.  
CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción  
COV: Compuesto orgánico volátil  
CSA: Valoración de la seguridad química  
CSR: Informe sobre la seguridad química  
DNEL: Nivel sin efecto derivado.  
EC50: Concentración efectiva media  
ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos  
EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.  
ES: Escenario de exposición  
GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.  
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.  
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  
IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.  
IC50: Concentración inhibitoria media  
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.  
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.  
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.  
LDLo: Dosis letal baja  
N.A.: No aplicable  
N/A: No aplicable  
N/D: No definido/No disponible  
N.D.: No disponible  
NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional  
NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado  
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.  
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico  
PGK: Instrucciones de embalaje  
PNEC: Concentración prevista sin efecto.  
PSG: Pasajeros  
RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.  
STEL: Nivel de exposición de corta duración.  
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.  
TLV: Valor límite del umbral.  
TLV-TWA: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).  
vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.  
WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).